

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL SENADO, LCDO. RAFAEL
HERNANDEZ COLON EN EL HEMICICLO DEL SENADO
EL MIERCOLES 19 DE MARZO DE 1969

LOS SENADORES DE LA MINORIA LE HAN VOTADO
EN CONTRA PRIMERO A TRES PROYECTOS RELACIONADOS
CON, LO QUE FUERA DE TODA DUDA QUE NO SEA DE MERA
TACTICA POLITICA, ES EL PROPOSITO DEL PUEBLO DE
PUERTO RICO LOGRAR PARA SU PROPIO BIEN, PARA SU
PROPIA JUSTICIA, PARA SU PROPIO CONTINUADO PROGRESO
EN LOS PROXIMOS BREVES AÑOS DE SU HISTORIA Y DE SU
ESFUERZO. LE HEMOS LLAMADO EL "PROPOSITO DE
PUERTO RICO", PORQUE LO ES. PERO INDEPENDIENTE-
MENTE DEL TITULO QUE LE HEMOS DADO AL CONJUNTO
DE ESFUERZOS PARA LOGRARLO CONSTITUYE, COMO YA
HEMOS DICHO, LO QUE NUESTRO PUEBLO SE PROPONE.

ABOLIR EL DESEMPLEO EN EL NUMERO MAS
BREVE DE AÑOS ES PROPOSITO QUE COMPARTE Y RESPAL-
DA EL PUEBLO ENTERO DE PUERTO RICO.

ABOLIR LA POBREZA EXTREMA EN EL NUMERO MAS BREVE DE AÑOS QUE SEA POSIBLE ES PROPOSITO QUE COMPARTE Y EN EL QUE INSISTE EL PUEBLO ENTERO DE PUERTO RICO.

DESARROLLAR PLENA EDUCACION EN CANTIDAD Y EXCELENCIA, DESDE ANTES DE LA ESCUELA PRIMARIA HASTA LOS ESTUDIOS SUPERIORES, ES PROPOSITO QUE COMPARTE Y RESPALDA EL PUEBLO ENTERO DE PUERTO RICO.

IGUAL PROPOSITO COMPARTE Y RESPALDA CON RESPECTO A LA PROTECCION DE LA SALUD Y A LA ATENCION A LAS ENFERMEDADES QUE NO PUEDAN PREVENIRSE.

CREAR EN EL NUMERO MAS BREVE DE AÑOS POSIBLE LA OPORTUNIDAD DE QUE CADA FAMILIA SEA DUEÑA, SI ASI LO DESEA --Y LO DESEAN PRACTICAMENTE TODAS LAS FAMILIAS DE PUERTO RICO--DE SU PROPIO

HOGAR ES PROPOSITO QUE COMPARTE Y RESPALDA EL PUEBLO ENTERO DE PUERTO RICO, Y ESTE PROPOSITO CONLLEVA LA ELIMINACION DE LOS ARRABALES.

DAR BALANCE A LAS OPORTUNIDADES DE VIDA BUENA SOCIAL Y DE BUENA PRODUCCION ECONOMICA ENTRE LOS CAMPOS Y LAS CIUDADES DE PUERTO RICO ES PROPOSITO QUE, NO PODEMOS TENER DUDA ALGUNA, COMPARTE Y RESPALDA E INSISTE EN QUE SE LOGRE, EL PUEBLO ENTERO DE PUERTO RICO.

ESFORZARNOS EN QUE EL CONTINUADO DESARROLLO INDUSTRIAL Y ECONOMICO DE PUERTO RICO NO SE QUEBRANTE Y QUE SE LE CONTRIBUYAN LOS MAYORES ESFUERZOS A QUE LA PARTICIPACION DEL PUERTO-RRIQUEÑO EN LAS EMPRESAS DE ESE DESARROLLO SEA CADA DIA LA MAYOR POSIBLE, ES PROPOSITO QUE COMPARTE Y RESPALDA EL PUEBLO ENTERO DE PUERTO RICO.

Y A ESTOS PROPOSITOS, ESTE CONJUNTO DE IDEALES DE JUSTICIA Y DE PROGRESO, ESTE CONJUNTO DE ESFUERZOS POR LOGRAR ESOS IDEALES, ES LO QUE HEMOS LLAMADO EL PROPOSITO DE PUERTO RICO. ASI LE HA LLAMADO LA LEGISLATURA DE PUERTO RICO CON LA ANUENCIA DE TODOS LOS PARTIDOS.

¿QUIERE NUESTRO PUEBLO ABOLIR EL DESEMPLEO EN UN PERIODO ENTRE SIETE Y DIEZ AÑOS? NO CABE DUDA QUE LO QUIERE. ¿PUEDE NUESTRO PUEBLO LOGRARLO? LA LEY DEL DERECHO AL TRABAJO, APROBADA EN LA SESION PASADA POR ESTA LEGISLATURA, CON QUINCE MILLONES DE ASIGNACION ESTA LLAMADA A CONSTITUIR AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO EN EL PATRONO DE ULTIMA INSTANCIA, A VECES DIRECTAMENTE, A VECES POR CONVENIO

CON PATRONOS PRIVADOS, A VECES EN ENTRENAMIENTO CON PAGA. ESTO LO QUE QUIERE DECIR ES QUE CUANDO SE HAYA COMPLETADO UNA SUMA DE ALREDEDOR DE CIEN MILLONES EN UN AÑO PARA PROVEER ESTE SERVICIO A LOS TRABAJADORES QUE DE OTRO MODO ESTARIAN DESEMPLEADOS, ESTARIAN VIVIENDO CON SUS FAMILIAS EL SUFRIMIENTO HUMANO DE NO TENER TRABAJO, HABRA QUEDADO ABOLIDO EL DESEMPLEO EN PUERTO RICO.

PARA LOGRAR ESTO EN SIETE AÑOS LA LEGISLATURA ASIGNO QUINCE MILLONES EL AÑO PASADO; AL PRINCIPIO DE LA ACTUAL SESION LEGISLATIVA PRESENTAMOS UN PROYECTO ASIGNANDO TREINTA MILLONES PARA EL AÑO FISCAL PARA EL CUAL ESTAMOS LEGISLANDO AHORA Y AUTORIZANDO CUARENTAYCINCO MILLONES PARA EL AÑO FISCAL SIGUIENTE A ESE. AUMEN-

TANDO LA SUMA DE QUINCE EN QUINCE MILLONES AÑO
TRAS AÑO, EN EL SEPTIMO AÑO HABREMOS LOGRADO
LA SUMA QUE ABOLIRA EL DESEMPLEO EN PUERTO RICO.
ESTO ES ENTERAMENTE FACTIBLE SI SE MANTIENE EL
CRECIMIENTO ECONOMICO DE MAS DE DIEZ POR CIENTO AL
AÑO QUE PUERTO RICO VIENE EXPERIMENTANDO DU-
RANTE MUCHOS AÑOS SIN INTERRUPCION. ESTA MEDIDA
ES NECESARIA, ABSOLUTAMENTE NECESARIA, PARA
ABOLIR EL DESEMPLEO EN ESE BREVE PERIODO DE TIEM-
PO. LO ES, PORQUE HEMOS VISTO QUE EL PROGRESO
ECONOMICO DE PUERTO RICO DURANTE MUCHOS AÑOS HA
SIDO UNO DE LOS MAYORES Y MAS RAPIDOS DEL MUNDO
ENTERO; Y QUE, SIN EMBARGO, ESE PROGRESO, QUE HA
AUMENTADO LOS JORNALES Y SALARIOS MUCHO MAS
RAPIDAMENTE QUE EN ESTADOS UNIDOS, Y HA PRODUCIDO
LO NECESARIO PARA PROGRAMAS DE OBRAS PUBLICAS

QUE HAN AVANZADO EDUCACION Y SALUD Y COMUNICACIONES Y TRANSPORTE Y MEJORAMIENTO HUMANO EN GENERAL NO HA PODIDO, SIN EMBARGO, REDUCIR EN FORMA SUSTANCIAL EL DESEMPLEO. LA RAZON DE ESTO ES CLARA. LA GRAN FUERZA DE PROGRESO ECONOMICO SE HA DIRIGIDO POR LOS CANALES NORMALES DE LA EMPRESA PRIVADA HACIA EL AUMENTO DE LOS SALARIOS, POR LA OPERACION DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS Y DE LAS GARANTIAS DE SALARIO MINIMO, MUCHO MAS QUE A LA REDUCCION DEL DESEMPLEO. ESTO OCURRE EN TODAS LAS SOCIEDADES QUE ESTAN EN RAPIDO PROCESO DE DESARROLLO. EL DESARROLLO CONSISTE PRECISAMENTE EN INDUSTRIALIZACION, EN TECNIFICACION, EN EL USO AUMENTADO DE MAQUINAS, ESTO AUMENTA NOTABLEMENTE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CADA TRABAJADOR QUE SE EMPLEA, PERO POR OTRA

PARTE NO DISMINUYE EN FORMA APRECIABLE EL DESEMPLEO.

DICEN LOS SENADORES DE LA MINORIA DEL PNP, SOBRE LA ASIGNACION DE TREINTA MILLONES PARA LA ADMINISTRACION DE DERECHO AL TRABAJO QUE PUESTO QUE "EN PUERTO RICO HAY UN ALTISIMO NIVEL DE DESEMPLEO" NO BASTA CON CREAR EMPLEOS DE NATURALEZA QUE SE SEÑALA EN LA LEY QUE CREA LA ADMINISTRACION DE DERECHO AL TRABAJO. EXPLICAN ENTONCES QUE "SOLO EN EL CASO DE QUE CASI LA TOTALIDAD DE LA FUERZA TRABAJADORA ESTUVIERA PERMANENTEMENTE EMPLEADA ES QUE EL PLAN PROPUESTO TENDRIA VALIDEZ PUES SERIA FACIL ASI ABSORBER EL DESEMPLEO RESIDUAL."

EL COMENTARIO A ESTO ES: QUE SI LO QUE EXISTIERA FUERA UN PEQUEÑO NUMERO DE DESEMPLEADOS, MAS O MENOS EL PORCENTAJE DE TRES O CUATRO

POR CIENTO QUE EXISTE EN ESTADOS UNIDOS, PAIS
ALTAMENTE DESARROLLADO QUE EMPEZO SU DESARROLLO
HACE MAS DE CIEN AÑOS, ESE POR CIENTO DE DESEM-
PLEADOS SERIA PRACTICAMENTE EL NUMERO DE TRABA-
JADORES QUE HABIAN ABANDONADO UN EMPLEO Y QUE
ESTARIAN A PUNTO DE OBTENER OTRO EN DOS O TRES
SEMANAS. ESO EN LA PRACTICA NO SERIA DESEMPLEO.
PARA ESO NO SE NECESITARIA LA LEY DE DERECHO AL
TRABAJO. SE NECESITA PRECISAMENTE PORQUE HEMOS
VISTO QUE EL DESARROLLO QUE PODEMOS LLAMAR
NORMAL DE LA ECONOMIA EN UN PAIS EN PROCESO DE
DESARROLLO, AUMENTA LOS SALARIOS POR UN LADO,
AUMENTANDO EL BIENESTAR POR OTRO LADO, PERO NO
DISMINUYE SUSTANCIALMENTE EL DESEMPLEO. HAY QUE
ATENDERLO DE ESTA MANERA QUE DISPONE LA LEY QUE
HEMOS APROBADO.

POR CONSIGUIENTE, PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACION DE CONCIENCIA QUE PARA TODOS LOS PUERTORRIQUEÑOS CONSISTE ABOLIR ESTE MAL SOCIAL TAN TRAGICO DEL DESEMPLEO, ES NECESARIO AGOTAR MEDIDAS COMO LAS QUE DISPONE LA LEY QUE APROBO ESTA LEGISLATURA HACE UN AÑO Y ASIGNARLE LOS DINEROS QUE HEMOS AQUI SEÑALADO QUE ES ABSOLUTAMENTE NECESARIO ASIGNARLE. PARA NOSOTROS ESTO TIENE UN RECLAMO PREEMINENTE Y DE PRIMER NIVEL DE PRIORIDAD SOBRE LA CONCIENCIA DE NUESTRO PUEBLO. Y ES NUESTRO DEBER COMO PUERTORRIQUEÑOS PROVEER LOS MEDIOS PARA QUE ESTA POLITICA PUBLICA SE REALICE, SIN EXCUSAS, SIN DEMORA, SIN EVASIVA.

SOBRE ESTO EL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, SEÑOR LUIS A. FERRE, DIJO EN SU MENSAJE

SOBRE EL ESTADO DEL PAIS A LA LEGISLATURA ESTE AÑO QUE EL CRECIMIENTO EN EMPLEOS EL AÑO PASADO FUE GRANDE "PERO NO FUE SUFICIENTE PARA PRODUCIR UNA BAJA SENSIBLE EN NUESTRO NIVEL DE DESEMPLEO. DIJO TAMBIEN QUE "DEBEMOS ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA QUE LASTIMA LA CONCIENCIA DEL HOMBRE CIVILIZADO."

NOS FELICITAMOS DE QUE ESTA SEA LA ACTITUD QUE EXPRESARON LAS PALABRAS DEL GOBERNADOR FERRE EN AQUEL MENSAJE A LA LEGISLATURA. LAMENTAMOS QUE EN SU MENSAJE DE PRESUPUESTO EN VEZ DE RECOMENDAR EL AUMENTO DE QUINCE MILLONES MAS ESTE AÑO QUE EL ANTERIOR PARA ESTA POLITICA DE ACABAR CON EL DESEMPLEO EN PUERTO RICO EN BREVES AÑOS, HAYA HECHO UNA RECOMENDACION QUE REDUCE DE QUINCE A CINCO MILLONES SI LA LEGISLATURA SIGUE

SU RECOMENDACION, LOS FONDOS DISPONIBLES PARA ESTE AVANCE HACIA LA ABOLICION DEL DESEMPLEO.

EL PUEBLO DE PUERTO RICO QUIERE QUE SEA ABOLIDO EL DESEMPLEO Y EN BREVES AÑOS. Y EL PUEBLO DE PUERTO RICO PUEDE ABOLIRLO EN BREVES AÑOS --SI SEMANTIENE EL PROGRESO ECONOMICO, SI SE LE DA LA PRIORIDAD EN LOS PRESUPUESTOS QUE RECLAMA LA CONCIENCIA DEL PUEBLO DE PUERTO RICO, Y QUE SEÑALO EL MISMO GOBERNADOR FERRE EN SU MENSAJE SOBRE EL ESTADO DEL PAIS. Y SI SE PUEDE ES NUESTRO DEBER HACERLO. Y ES NUESTRO DEBER NO EVADIR

AL IR ELIMINANDO EL DESEMPLEO ESTAREMOS TAMBIEN ELIMINANDO, EN GRADO EQUIVALENTE, LA POBREZA EXTREMA EN LA VIDA DE LAS FAMILIAS DE LOS TRABAJADORES PUERTORRIQUEÑOS. PERO NO BASTA CON ABOLIR EL DESEMPLEO PARA LIBERTAR A PUERTO RICO

DE LA POBREZA EXTREMA EN TODAS SUS FAMILIAS.
ES NECESARIO QUE SE ELABORE, POR MEDIO DE SUPLE-
MENTOS ECONOMICOS EFICACES, POR MEDIO DE EN-
TRENAMIENTO Y DE PREPARACION PARA TRABAJOS
MAS PRODUCTIVOS, POR MEDIO DE ENTRENAMIENTO
SOCIAL PARA CREAR HABITOS DE TRABAJO DONDE LA
PERSISTENCIA DEL DESEMPLEO HA HECHO QUE SE DES-
CUIDEN INVOLUNTARIAMENTE ESOS HABITOS DE TRA-
BAJO. PARA ESO PRESENTAMOS EL AÑO PASADO Y REPRODUJIMOS
ESTE AÑO, UNA RESOLUCION CONJUNTA QUE DA LAS
DIRECTRICES PARA BUSCAR LOS REMEDIOS MAS EFICA-
CES A ESTA SITUACION DE POBREZA EXTREMA. LA
POBREZA EXTREMA SE HA REDUCIDO GRANDEMENTE.
PERO QUEDA UNA PARTE DE NUESTRA POBLACION QUE
SUFRE ESA POBREZA Y ABOLIRLA TAMBIEN ES UN RE-
CLAMO DE PRIMERA PRIORIDAD SOBRE LA CONCIENCIA

DE TODO NUESTRO PUEBLO . ESTE PROPOSITO TIENE
TAMBIEN SUS EFECTOS SOBRE TODA LA PARTE DE LA
POBLACION QUE NO SUFRE LA POBREZA EXTREMA DI-
RECTAMENTE. EL PODER ADQUISITIVO QUE SE DEBE
IR PONIENDO EN MANOS DE LAS FAMILIAS QUE HOY LO
TIENEN EN NIVEL MUY ESCASO ES ELEMENTO DE CIRCU-
LACION ENTRE EL COMERCIO, DE MAYOR PROSPERIDAD
EN LA CLASE MEDIA, DE MAYOR DISPONIBILIDAD DE
CAPITAL ENTRE LOS QUE SE BENEFICIAN DE LA CIRCULA-
CION DE ESE MAYOR PODER ADQUISITIVO. PERO AUN
SI NO EXISTIERAN ESTAS CONCOMITANCIAS TAN AMPLIAS
EN EL PROPOSITO DE ABOLIR LA POBREZA EXTREMA,
EL RECLAMO SOBRE LA CONCIENCIA SERIA LO SUFI-
CIENTE PARA OBLIGARNOS A DARLE PRIORIDAD DE PRI-
MERA CATEGORIA.

LA OTRA PIEZA LEGISLATIVA SOBRE LA CUAL

SE HA EXPRESADO LA MINORIA EN ESTE SENADO, AL
VOTARLE EN CONTRA, EN LA COMISION

ES SENCILLAMENTE PARA FACILITAR
MANTENER ALERTA A TODOS LOS SENADORES SOBRE LA
IMPORTANCIA DE QUE SE CUMPLAN ESTOS PROPOSITOS
DE PUERTO RICO, ESTOS PROPOSITOS QUE SON DEL
PUEBLO ENTERO DE PUERTO RICO.

LOS SENADORES DE LA MINORIA LE LLAMAN A
ESTAS ALTAS ASPIRACIONES, A ESTOS GRANDES Y NOBLES
IDEALES DE JUSTICIA SOCIAL, "UNA UTOPIA". NO LO
ES, ASEGURAMOS QUE NO LO ES. ASEGURAMOS QUE,
SI SE MANTIENE EL PROGRESO ECONOMICO QUE SE HA
MANTENIDO DURANTE TANTOS AÑOS, Y SI SE LE DA LA
PRIORIDAD QUE MERECE ESTOS PROPOSITOS DE NUESTRO
PUEBLO HABREMOS DE AVANZAR HACIA SU REALI-
ZACION, Y HABREMOS DE ALCANZAR SU REALIZACION EN

LOS BREVES AÑOS EN QUE NOS HEMOS PROPUESTO, EN QUE NUESTRO PUEBLO SE HA PROPUESTO, QUE SE ALCANCE ESA REALIZACION. SI LA INSISTENCIA IMPROPIA EN FORMAS DE STATUS POLITICOS AJENOS A LA NATURALEZA DE NUESTRA VIDA Y NUESTROS PROBLEMAS NO QUEBRANTA ESTE PROGRESO, NO CABE DUDA QUE SE PUEDE REALIZAR EL PROPOSITO DE LOS PUERTORRIQUEÑOS. SI HUBIERAMOS ENUNCIADO NUESTRA ASPIRACION HACE SIQUIERA SEIS O SIETE AÑOS NO HUBIERAMOS TENIDO LA SEGURIDAD DE QUE PUDIERAN CUMPLIRSE LOS PROPOSITOS CON LOS MEDIOS QUE HASTA ENTONCES ESTABAN A NUESTRO ALCANCE. PERO LA PRODUCCION DE RIQUEZA HA CRECIDO DE UNA MANERA TAN NOTABLE EN PUERTO RICO QUE AHORA SE HACEN ENTERAMENTE POSIBLE LAS REALIZACIONES QUE SEÑALA EL PROPOSITO DE PUERTO RICO. NO HAY NADA MAS QUE VER QUE HACE

OCHO AÑOS EL PRODUCTO BRUTO DE TODO EL ESFUERZO ECONOMICO DE PUERTO RICO ERA DE 1, 6 8 6 MILLONES DE DOLARES Y QUE EL AÑO PASADO ALCANZO A CASI CUATRO MIL MILLONES DE DOLARES.

LE LLAMAN "UTOPIA" LOS SENADORES DE LA MINORIA DEL PARTIDO PNP . PARA VER LO INJUSTIFICADA DE ESTA CALIFICACION SOLAMENTE ES NECESARIO QUE PRENTEMOS ANTE NUESTRAS MENTES, Y ANTE LA MENTE DE NUESTRO PUEBLO EL SIGUIENTE CUADRO :

IMAGINENSE TODOS QUE EN 1940, CUANDO GOBERNABA UNA COALICION DOMINADA POR EL PARTIDO REPUBLICANO PUERTORRIQUEÑO, SE HUBIERA PRESENTADO UNA LEGISLACION ENCAMINADA A CREAR EN PUERTO RICO EL CUADRO DE REALIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES QUE ESTAMOS VIVIENDO Y VIVIENDO EN ESTE MISMO MOMENTO. ¿CUAL HUBIERA SIDO LA EXCLAMACION DE LOS

SENADORES DE LA MINORIA ANTE ESA IMAGEN?

INDUDABLEMENTE QUE HUBIERAN LANZADO EL GRITO DE "UTOPIA, UTOPIA, UTOPIA !" Y SIN EMBARGO ESTAMOS VI VIENDO ESE GRAN PROGRESO, ESTAMOS VIVIENDO ESE GRAN MEJORAMIENTO EN LA VIDA DE LOS PUERTO-RRIQUEÑOS DESDE HACE AÑOS. NO FUE UTOPIA. QUIEN HUBIERA PRONUNCIADO LA PALABRA "UTOPIA" EN AQUEL MOMENTO, PODRIA HABERLA PRONUNCIADO CON SINCERIDAD? PERO CIERTAMENTE NO CON LA VOLUNTAD, LA PREVISION Y EL MANDATO DE ESFUERZO QUE DA LA CONCIENCIA ANTE PROBLEMAS COMO LOS QUE HADE RESOLVER LA REALIZACION DE LOS PROPOSITOS QUE PARA SI MISMO TIENE Y EXPRESA EL PUEBLO DE PUERTO RICO. CON RECURSOS MAS DE QUINCE VECES MAYORES AHORA QUE LOS QUE HABIA EN 1940.,

EN UN PRESUPUESTO EN QUE EL ESTIMADO DE INGRESOS ES DE MAS DE 900 MILLONES DE DOLARES, EN

EL QUE ESE ESTIMADO SE PUEDE MEJORAR CON PROCEDIMIENTOS, Y ASIGNACIONES LEGISLATIVAS PARA DISMINUIR LA EVASION Y LA EVITACION CONTRIBUTIVA, EN MOMENTOS EN QUE EL GOBIERNO ACTUAL HA ENCONTRADO EL PROGRAMA (CONTINUA)

de desarrollo industrial-económico en el más pleno auge de crecimiento, no cabe duda que podemos encontrar los medios, sin aumentar contribuciones, y que debemos encontrar los medios para cumplir con lo que la conciencia reclama.

¿Están seguros los Senadores de la minoría que en las recomendaciones que hace el Gobernador Ferré, algunas de las cuales consideramos buenas y vamos a respaldar fuera de toda duda, no hay un número de puntos en donde se puede economizar en asignaciones para cumplir con lo que el mismo Gobernador Ferré llama deberes de conciencia? Creemos que los Senadores de la minoría podrán encontrar esas maneras. Y estamos dispuestos, en la medida en que nuestra inteligencia nos ayude a

ello, a ayudarles a encontrar esas maneras de cumplir con lo que la conciencia de nuestro pueblo reclama para justicia social y para bien de todos en Puerto Rico.

ESTOS SON LOS MERITOS DE LOS PROBLEMAS A LOS QUE VAN ENDEREZADOS LOS PROYECTOS CONTRA LOS CUALES LOS MIEMBROS DEL PNP EN ESTE CUERPO HAN VOTADO EN CONTRA.

¿QUE RAZONES HA TENIDO EL PNP PARA VOTAR EN CONTRA? LAS QUE EXPRESAN EN SU VOTO EXPLICATIVO SON MEROS PRETEXTOS. LA VERDADERA RAZON ES QUE LE VOTAN EN CONTRA PORQUE SON PROYECTOS FUNDAMENTALES DEL PARTIDO POPULAR. PORQUE SU COMPROMISO CON EL BIENESTAR DEL PUEBLO DE PUERTO RICO NO ES TAN PROFUNDO COMO LO SON SUS INSTINTOS PARTIDISTAS.

SEÑORES DEL PARTIDONUEVO PROGRESISTA: EN BENEFICIO DE LOS INTERESES MAS ALTOS DE PUERTO RICO, LES INVITO A TOMAR RAZON DE SU SITUACION POLITICO-CONSTITUCIONAL. EL PUEBLO DE PUERTO RICO NO LES ENTREGO TODO EL PODER POLITICO. EL PODER LO COMPARTEN CON EL PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO. DE IGUAL MANERA QUE USTEDES EXIGEN NUESTRA

COOPERACION, TAMBIEN TIENEN EL DEBER DE PRESTARNOS LA
SUYA Y ESE DEBER NO ES PARA CON EL PARTIDO POPULAR. ES
CON EL PUEBLO DE PUERTO RICO CUYO CUYO BIENESTAR DEBE
ESTAR SIEMPRE POR ENCIMA DE PEQUEÑOS INTERESES PARTIDIS-
TAS.

SE REQUIERE MADUREZ POLITICA PARA GOBERNAR EN UNA
SITUACION COMO LA PRESENTE. CADA PARTIDO TIENE SU
COMPROMISO CON EL PUEBLO Y UN MANDATO PARA EJECUTARLO
RESPONSABLEMENTE DENTRO DE LOS LIMITES DEL PODER CONSTI-
TUCIONAL QUE LE CONCEDIO EL PUEBLO. VAMOS A ELEVAR
LAS MIRAS POR ENCIMA DE LA CONDICION PARTIDISTA Y VAMOS
A DARLE A ESTE BUEN PUEBLO EL BUEN GOBIERNO QUE MERECE.